

México D.F., a 8 de febrero de 2016

**DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL VALLE  
COORDINADOR DEL POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO  
PRESENTE.**

Por este medio me permito distraer su atención para comunicarle que una vez que he revisado el proyecto de investigación que lleva por título\_\_\_\_\_ y los avances que presenta el/la alumno(a)\_\_\_\_\_ con número de cuenta\_\_\_\_\_ inscrito(a) en el \_\_\_\_ semestre de la maestría/doctorado en \_\_\_\_\_, he decidido **APROBAR** su proyecto para que sea revisado y en su caso aprobado para ser postulado por el Comité Académico del Posgrado de Artes y Diseño ante la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP).

Los criterios tomados en cuenta para la aprobación del proyecto fueron los siguientes:

- 1) Precisión en el objeto de estudio y los objetivos
- 2) Correcta fundamentación del proyecto
- 3) Coherencia en el esquema
- 4) Definición y descripción correctas del vínculo disciplinario o interdisciplinario
- 5) Viabilidad de conclusión del proyecto en tiempo y forma
- 6) Correspondencia con las líneas de investigación
- 7) Trascendencia hacia la disciplina y hacia los objetivos del programa de posgrado.
- 8) Avance de la investigación producción en caso de los alumnos que inician segundo, tercer, o cuarto semestre.
- 9) Contar con un marco de referencia teórico y visual.
- 10) Aparato crítico perfectamente elaborado y bien definido, que se refiere a:
  - a. Referenciación bibliohemerográfica
  - b. Datos en pie de foto de las imágenes correctamente elaboradas
  - c. Uso de imágenes referenciadas con fuente u origen de la misma
- 11) Redacción y ortografía correctamente elaborados y revisados.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR**